



ORIGINAL

O R D E N A N Z A N* 04/91

VISTO: La Ordenanza N*03/91 del Concejo Deliberante, referida a los haberes del personal Municipal;y;

C

CONSIDERANDO: a Que el Costo de Vida ha aumentado considerablemente.-

- Que el sueldo de los Empleados Municipales , se ha vistoretrasado, con respecto al Costo de Vida,-

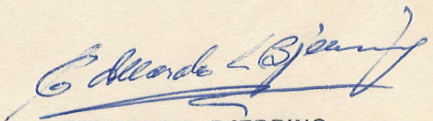
POR ELLO: El CONCEJO Deliberante, en uso de las Facultades que le confiere la Ley 3098, sanciona la Presente:

O R D E N A N Z A

ARTICULO 1ro: Téngase en cuenta la liquidación , para el mes de Febrero /91, el mismo sueldo de escala , más los adicionales previstos liquidados en el mes de Enero, más un adicional no remunerativo, por única vez , como suma fija de Australes Doscientos// Cincuenta Mil A A 250.000),.-

ARTICULO 2do: PASE AL Ejecutivo Municipal, para su Implementación Dése a Publicidad y Cumplido ARCHIVASE .-


ALEXIS T. DE AUSTIN
SECRETARIA LEGISLATIVA


EDUARDO L. BJERRING
PRESIDENTE DEL HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante, en 06 de marzo de 1991, y registrada bajo Acta N* 281.-